ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: "CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA – PIRIBEBUY - PLURIANUAL" ID Nº 370.379.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019

CONTRATO Nº 25/2019

En la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el lugar de la obra para la recepción de la obra: ***"CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA-PIRIBEBUY-PLURIANUAL"***, por una parte, el Sr. Marcial Manuel López Cano, y por otra parte el Intendente Municipal de la Ciudad de Piribebuy, Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, para dar cumplimiento al contrato en lo referente a la cláusula de **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos.----------

Una vez recorrido todos los sectores de trabajo, fueron verificados y constatados que los trabajos fueron ejecutados.----------

La suscripción del presente documento no libera a la contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.----------

No habiendo otro punto a considerar, firman en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Sr. Marcial Manuel López Cano
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA